

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 154 Jueves 28 de junio de 2012 Se

Sec. IV. Pág. 30400

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22511 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Teresa Hernández Rivero, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente, se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 52/2011, seguido en virtud de la declaración de concurso de "Moncadian, S.L.", se ha presentado el Plan de Liquidación por la Administración Concursal y queden a disposición de las partes para formular observaciones o propuestas de modificación por plazo de quince días.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Y para que sirva de publicación a los efectos acordados en el Auto dictado, de conformidad a lo establecido en los artículos 21.5 y 23 de la Ley Concursal, se expide el presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120046968-1